

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MAT.: PRORRÓGASE NOMBRAMIENTO EN CALIDAD DE CONTRATA A DON AGUSTÍN IGNACIO VON GELDERN FARIAS, COMO ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIAS, RIESGOS Y DESASTRES, EN LA I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE.

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 01274/2026

DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 6 DE MAYO DE 2026

VISTO:

1. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de fecha 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley N° 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. La Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.
4. El Reglamento Municipal N° 1, de fecha 18 de enero de 2019, que fija la Planta de la I. Municipalidad de Doñihue.
5. El Decreto Alcaldicio N° 2.677, de fecha 9 de diciembre de 2024, que declara como Alcalde de la comuna de Doñihue a don Ricardo Boris Acuña González.
6. El Decreto Alcaldicio SIAPER N° 00323/2026, de fecha 9 de febrero de 2026, que nombró en calidad de contrata a don Agustín Ignacio Von Geldern Farías.
7. El Decreto Alcaldicio N°732, mediante el cual se delega en la Administradora Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".

CONSIDERANDO:

1. Que, para el buen funcionamiento del servicio, resulta necesario dar continuidad a las funciones que desempeña el funcionario individualizado.
2. Que, don Agustín Ignacio Von Geldern Farías ha cumplido adecuadamente las funciones encomendadas.
3. Que, existe disponibilidad presupuestaria para efectuar la presente prórroga.
4. Que, el Alcalde, en uso de sus facultades legales, ha determinado prorrogar su nombramiento en calidad de contrata.

DECRETO

1. **PRORRÓGASE**, el nombramiento en calidad de contrata de don Agustín Ignacio Von Geldern Farías, RUN en el grado 11° del Escalafón Técnico de la I. Municipalidad de Doñihue, quien continuará desempeñándose como Encargado del Departamento de Emergencias, Riesgos y Desastres, a contar del 01 de mayo de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026, y/o mientras sus servicios sean necesarios.
2. **TÉNGASE PRESENTE**, que don Agustín Ignacio Von Geldern Farías desempeñará sus labores en una jornada de 44 horas semanales.
3. **NOTIFÍQUESE** el presente decreto al interesado.
4. **IMPÚTESE** el gasto que corresponda al subtítulo 21 "Gastos en Personal", ítem 02 "Personal a Contrata", del presupuesto municipal vigente del año 2026.
5. **REGÍSTRESE** en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado SIAPER, de la Contraloría General de la República, y archívese en la carpeta personal del funcionario.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



FERNANDA CONSTANZA ARAYA OSORIO
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
SOLICITUD	Digital	Ver		

FAO/COA/SCR

DISTRIBUCIÓN:

DANIELA RIVERA CLAVIJO - PROFESIONAL RRHH DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MANUEL YONSON VÁSQUEZ - DIRECTOR DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
MAITER PEREZ ACUÑA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21792014&hash=458b2>